	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Cod: CTFR-06 Fecha: 01/10/2025 Versión: 09

El día 30 OCT. 2026 en el municipio de Cajicá departamento de Cundinamarca, entre **JAIRO PINZÓN GUERRA,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 79.329.994 de Bogotá**, en su condición de gerente y representante legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICA S.A. E.S.P.** identificada con **NIT. 832.002.386-5** por una parte, por otra la señora **ERIKA YIZZEL MENDEZ GONZALEZ** como **DIRECTORA DE ASEO** en su condición de supervisor contractual, por otra parte, el señor **HERNANDO RODRIGUEZ DÍAZ** identificado con **C.C.: 2.976.866 de Cajicá** en calidad de contratista, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato número **CCV-011-2026** previos los siguientes antecedentes.

CONTRATO DE COMPRAVENTA – 011-2026				
NUMERO:	CCV-011-2026	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	15/09/2026	
CONTRATISTA:	HERNANDO RODRIGUEZ DÍAZ			
NIT:	NA			
REP LEGAL:	NA			
DOCUMENTO:	C.C. 2.976.866 DE CAJICÁ			
DIRECCION:	CR 7 N 1 – 132			
EMAIL:	Hernandorodriguezdiaz21@hotmail.com			
TELEFONO:	3115116356			
VALOR:	**NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS N/CE ($98.300.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS APLICABLES**			
PLAZO:	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL MISMO			
SUPERVISOR:	DIRECTORA DE ASEO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES			
INTERVENTOR:	NA			
REP LEGAL INTERVENTORIA:	NA			
N° CONTRATO INTERVENTOR:	NA			
NIT o C.C. DEL INTERVENTOR:	NA			
FUENTE DE LOS RECURSOS	**No. RUBRO:**	2.3.2.02.02.003.3649015.002		
	NOMBRE:	Convenio interadministrativo 673-2026 PGIRS		
	NO. CDP:	20260645	**FECHA CDP:**	26/08/2026
	CÓDIGO Y NOMBRE CIIU / RUT:	4669	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.	
	CÓDIGO Y NOMBRE UNSPSC:	47121700	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS	
OBJETO:	COMPRAVENTA DE CANECAS VERDES PARA LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE DE RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 673 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE CAJICÁ			
CRP NUMERO:	20260748	**FECHA:**	15/09/2026	
ACTA DE INICIO	15/09/2026			
PRORROGA:	NA			
SUSPENSION:	NA			
REINICIO:	NA			
MODIFICATORIO:	NA			
ADICION:	NA			
VALOR TOTAL:	NA			
TERMINACION:	30/09/2026			
LIQUIDACION:	30 OCT. 2026			

EPC Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Cod: CTFR-06 Fecha: 01/10/2025 Versión: 09

GARANTIAS CONTRACTUALES

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	15/09/2026		
NUMERO DE POLIZA:	21-45-101523609	ANEXO No:	0
AMPARO	VALOR	VIGENCIAS	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$19.660.000	15/09/2026	31/01/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$19.660.000	15/09/2026	31/01/2027

BALANCE FINANCIERO Y EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en las cláusulas del contrato respecto a valor y forma de pago, las partes señalan que las obligaciones financieras se cumplieron a cabalidad y se realizaron los pagos pactados al contratista a entera satisfacción según los términos relacionados en el siguiente cuadro y por tanto, existe equilibrio económico del contrato así:

CONCEPTOS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL	VALORES
Numero de disponibilidad presupuestal:	20260645
Número de registro de compromiso:	20260748
Valor total del contrato:	$98.300.000
Valor facturado por el contratista:	$98.300.000
Valor a favor de la empresa:	$0
Nombre del rubro del saldo a favor de la empresa:	NA
Número del rubro del saldo a favor de la empresa:	NA

DECLARACIONES

1. El supervisor certifica que el objeto y las obligaciones fueron ejecutados(as) a entera satisfacción.
2. Las respectivas certificaciones de cumplimiento son soporte de los pagos efectuados al contratista.
3. El supervisor realizó el seguimiento y control durante la ejecución del contrato.
4. Cada pago al contratista fue causado y gastos, tasas, estampillas y retribuciones pertinentes fueron descontados.
5. El supervisor verificó el cumplimiento del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con la Ley 789 de 2002 art. 50º lo cual consta en cada informe:
6. El contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial en contra de **LA EMPRESA** por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido.
7. Con la firma del presente documento, las partes declaran quedar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

FIRMAS

JAIRO PINZÓN GUERRA	ERIKA YIZZEL MENDEZ GONZALEZ
GERENTE EPC SA ESP CAJICA	DIRECTORA DE ASEO
LA EMPRESA	SUPERVISOR CONTRATO
HERNANDO RODRIGUEZ DÍAZ	
CC.: 2.976.866 DE CAJICÁ	
EL CONTRATISTA	

	CARGO / CPS	NOMBRE	FIRMA
PROYECTÓ:	CPS-145-2026	NATHALY ALEJANDRA CADAVID MACIAS	
REVISÓ:	PU. ASEO	CAROLINA BALLÉN HIGUERA	
REVISÓ 2:	DIRECTORA DE ASEO	ERIKA YIZZEL MENDEZ GONZALEZ	
APROBÓ 1:	ASESOR EXTERNO CONTRACTACIÓN	FREDY SANTOS MONTEALEGRE	
APROBÓ 2:	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN	JUAN SEBASTIAN RINCÓN	

Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

Se emite la presente acta de liquidación de acuerdo a soportes de evaluación y reevaluación del supervisor y demás soportes del expediente contractual.